

*Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización*

*Cooperativa Minera “Qorí Thica” para el Resumen que elabora*

*la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen*

*Periódico Universal*

*de la República Bolivariana de Venezuela.*

1. La **Cooperativa Minera Qori Thica** es una organización fundada el 21 de septiembre de 2008 en la comunidad de Miliscuni provincia Larica ja del Departamento de la Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, está afiliada a la Federación regional de Cooperativas Mineras Auríferas del Departamento de la Paz.
2. Su objetivo es para mejorar la economía de sus socios, dar fuentes de Trabajo y lucha por la liberación de nuestros pueblos.
3. La **Cooperativa Minera Aurífera Qori Thica** se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para

presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho sociales y familiares.

4. Al analizarse de forma comparativa algunos de los indicadores de salud podemos evidenciar las grandes desigualdades que existían en Venezuela para la década de los 90, se pudo evidenciar un decaimiento en el tema de Salud pública, altos índices de pobreza provocado por ese nuevo orden económico, político y social que trataron a toda costa imponerles, represento además uno de los principales factores causales de la enfermedades y mortalidad.

5. La Revolución Bolivariana a partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado, en 1999, revirtió esta concepción y política excluyente de periodo neoliberal mediante un nuevo modelo de gestión pública fundamentada en los principios de equidad, gratuidad, solidaridad, accesibilidad, universalidad, corresponsabilidad y justicia social, asumiendo estrategias promocionales de salud y calidad de vida, que garanticen el desarrollo humano sustentable en el contexto nacional y local. El Ministerio para el Poder Popular de la Salud y Desarrollo Social es el garante de esta política social.

6. Este Nuevo Modelo de gestión pública participativa y protagónica destinada a satisfacer los derechos sociales y familiares se transforma en un Derecho Humano

exigible para cualquier ciudadano y vinculante para el Estado como un servicio social, además de gratuito y no como parte del mercado especulativo e incontrolado, para lograrlo el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela creó la Misión Barrio Adentro para poder llevar buena salud hasta los lugares más recónditos del país.

7. La Misión Barrio Adentro se ha encargado de saldar la deuda social contraída de anteriores gestiones gubernamentales con la población excluida de Venezuela, y representa un proyecto integral de salud, donde se vincula con la educación, el deporte, la cultura y la seguridad social. Ese cambio no hubiese sido posible sin la organización comunitaria en los barrios.

8. La Misión Barrio Adentro se lleva a cabo mediante un modelo de gestión de salud integral que comprende la creación de Consultorios y Clínicas Populares dentro de las comunidades con poco acceso al sistema de salud convencional. Además comprende otras dos etapas: Misión Barrio Adentro II, que brinda servicio integral gratuito a través de los Centros de Alta Tecnología (CAT), Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y Salas de Rehabilitación Integral (SRI); y Misión Barrio Adentro III, que consiste en la modernización tecnológica y mejora de la infraestructura de la red hospitalaria del país. La Misión Barrio Adentro se enmarca en el derecho a la salud consagrado en la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela. Hoy, la Misión Barrio Adentro cuenta con más de 1.600 consultorios populares en todo el país.

9. La Misión Barrio Adentro III ha utilizado la red tradicional de hospitales como un elemento fundamental en la composición del Sistema Público Nacional de Salud. Se enfoca hacia dos componentes: primero, la modernización tecnológica de equipos médicos y un segundo componente dirigido a la remodelación, ampliación y mejora de la infraestructura hospitalaria.

Barrio Adentro IV, que busca la construcción de centros especializados, tal es el caso del Hospital Cardiológico Infantil “Gilberto Rodríguez Ochoa” Este hospital sólo atiende casos de cirugía cardiovascular infantil y se ha convertido en referencia nacional e internacional por su alta especialización, como bolivianos hemos constatado que la gerencia de salud pública en Venezuela ha sido exitosa ya que mediante el ALBA hemos enviado 13 niños que han sido operados exitosamente.

10. La Organización Cooperativa Minera Aurífera Qori Thica estima necesario profundizar y resguardar ese derecho humano a la salud pública.

José Santos Ramírez Flores Presidente del Consejo de Administración. Teléfono No. 73561642.

